



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TURLEQUE

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública del presupuesto aprobado inicialmente ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 72, de 19 de abril de 2021) y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	664.950,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	597.435,10 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	281.201,21 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	303.368,89 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	200,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	12.665,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	67.514,90 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	67.514,90 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	550,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	550,00 €
TOTAL	665.500,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	665.500,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	626.204,30 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	405.747,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5.820,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	53.212,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	153.445,30 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	7.980,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	39.295,70 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	39.295,70 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	665.500,00 €

**ANEXO DE PERSONAL****PERSONAL FUNCIONARIO****FUNCIONARIOS DE CARÁCTER ESTATAL**

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
SECRETARIO-INTERVENTOR	1	A1	26	CUBIERTA

FUNCIONARIOS PROPIOS DE LA CORPORACIÓN**ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:**

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	NIVEL C.D.	SITUACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C2	18	CUBIERTA

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES (ENCARGADO)	1
OPERARIO SERVICIOS MULTIPLES	1
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	1
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO (SUSTITUCION)	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
PROFESOR BANDA MUSICA (DIRECTOR)	1
PROFESOR BANDA MUSICA	2
PEON SERVICIOS MULTIPLES	1
PEON LIMPIEZA (MEDIA JORNADA)	1
PEON LIMPIEZA COLEGIOS COVID (MEDIA JORNADA)	1
MONITORES DEPORTIVOS	5
MONITORES LUDOTECA	3
PEON PLAN GARANTÍA +52 AÑOS	1

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Turleque, 11 de mayo de 2021.-La Alcaldesa, María del Pilar Martín Álvarez.

N.º I.-2344